

Logros de la Secretaría de Acción Social Resumen de Gestión Mensual JULIO 2015

PROGRAMA TEKOPORÃ

- Inclusión de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, en el Programa
 - Un total de 7.443 familias incluidas hasta el tercer bimestre de pagos del año 2015.
 - Inclusión de 329 familias de 14 comunidades indígenas del Distrito de Filadelfia, XVI Departamento de Boquerón. Con esta incorporación el Programa alcanza el objetivo de cubrir los 17 departamentos del país.
- Eficiencia para el pago de las Transferencias Monetarias
 - 72% de las/los participantes del Programa Tekoporã reciben sus Transferencias Monetarias en la modalidad tarjeta de débito. De este grupo, 58.098 familias (57% del total de participantes) pasaron a cuentas básicas de ahorro, lo que permite a sus titulares hacer uso continuo de sus cuentas y realizar ahorros.
 - Reducción del uso del cajero móvil a un 7%, en comparación al primer bimestre de pagos donde el 24% de los participantes utilizaba esta modalidad.
 - Aumento en la utilización de la billetera electrónica del 12%, en comparación al primer bimestre de pagos, del 4%.
- Implementación del Proyecto “Modelo de Intervenciones Integrales para la Juventud” (MIJU)
 - 45 jóvenes recibieron incentivos económicos para la continuidad de sus estudios, en los distritos de Belén y Loreto del Departamento de Concepción.
 - 50 jóvenes capacitados en salud sexual y reproductiva en los Distritos de Loreto y Belén del Departamento de Concepción.
- Implementación de Proyecto Kunu’u
 - Entrega de 30 Kits Kunu’u a madres participantes del Programa en los distritos de Tavai, Buena Vista y Moisés Bertoni (Departamento de Caazapá).

PROGRAMA TEKOKHA

- 563 familias obtienen seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, gracias a la firma de contrato de compraventa de inmuebles en Territorios Sociales de los Departamentos de Concepción, Caaguazú, Cordillera, Paraguarí y Central.

PROGRAMA TENONDERÁ

- 109 familias recibieron asistencia financiera, en los distritos de Santa Rosa, Santa María y San Patricio (Departamento de Misiones), Yhu (Departamento de Caaguazú) y Horqueta (Departamento de Concepción), equivalente a una inversión del Estado de Gs. 236.700.000.
- Firma de convenio con la Municipalidad de Abaí, para la implementación de “Infocentros Comunitarios”.
- Incorporación de 17 Gestores Empresariales para el acompañamiento de emprendimientos familiares en los distritos de intervención focalizados por el Programa Tenonderá.
- Capacitaciones en Plan de Vida y Perfil de Negocios a aproximadamente 4.000 familias a ser incluidas en el segundo semestre del año.
- Inclusión de 50 familias de la comunidad indígena Makxlawaya, en el Distrito de Pozo Colorado, Departamento de Presidente Hayes. Desarrollo de reuniones y capacitaciones, dando cumplimiento al Protocolo de Atención a las Comunidades Indígenas, definido por la SAS.
- Creación del espacio virtual del Programa Tenonderá de la SAS en la plataforma “*E-learning*”, para el desarrollo de cursos *on line* a los funcionarios de campo del Programa, quienes a su vez deberán transmitir los conocimientos a las familias participantes del Programa.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL

- Aprobación del Perfil y Manual Operativo del Proyecto de Generación de Ingresos “Ñepyrurá”, dirigido a familias indígenas pescadoras del Distrito de Bahía Negra, Departamento de Alto Paraguay, según Resolución N° 891/2015.

- Consultas Previas Libres e Informadas con relevamiento de datos en las Comunidades Indígenas de Mariano Roque Alonso del Departamento Central y Bahía Negra, Puerto Casado, Fuerte Olimpo y Carmelo Peralta del Departamento de Alto Paraguay y censo a los participantes no indígenas del Programa.
- Pre censo a pescadores/as en los Departamentos de: Alto Paraná, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Capital, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Paraguari, Presidente Hayes, y San Pedro desde el mes de junio de 2015.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Lanzamiento del “Manual de Formación en Derechos Humanos para el Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas”, resultado de la capacitación del funcionariado de la SAS en “Derechos Humanos y erradicación de la pobreza” desarrollado durante los años 2014 y 2015.
- Realización del Primer Conversatorio sobre Políticas Públicas Indígenas en el marco del Convenio entre la SAS y la Universidad Católica, con la participación de 25 personas representantes de comunidades indígenas, instituciones públicas, organismos internacionales y destacados académicos/as del área.
- 517 servidores/as públicos de planta y campo capacitados en gestión ética y modelo de gestión por procesos, en el marco de la implementación del MECIP.
- Aprobación del Manual de Funciones de la SAS, según Resolución N° 749/2015.
- Implementación de un sistema único de recepción de denuncias.
- 14.881 encuestas de Satisfacción de Participantes del Programa Tekoporã, aplicadas en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Cumplimiento en Nivel ADECUADO (4,50) del MECIP correspondiente al primer semestre del año 2015, como resultado de la Evaluación Independiente requerida por la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- Firma de Convenios con la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, el Instituto de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción, con la Universidad Americana, y, con la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- Aprobación por Resolución 881/2015 del Plan de Acción de Igualdad de Género e implementación progresiva de sus líneas estratégicas.